



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 5/2007

Ref. VIGENCIA ACORDADA N° 7534 (1/11/2004)

Montevideo, 8 de febrero de 2007.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento, que continúa vigente la Acordada n° 7534/04 referente a la actualización de los valores que refieren las normas de la ley n° 15.750 de fecha 24/6/1985, comunicada por circular n° 97/04 de fecha 4/11/2004.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos